



Resolución de 3 de junio de 2016 de la Comisión Permanente de Selección por la que se hacen públicas las relaciones de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Celebrado el día 23 de abril de 2016 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, que fueron convocadas por Orden HAP/2294/2015, de 21 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 3 de noviembre), esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Aprobar como Anexos de la presente Resolución las relaciones de opositores que, presentados por el sistema de acceso general y por el cupo de la Base Específica 5, han superado el segundo ejercicio. Dichas relaciones, con la puntuación correspondiente, se expondrán en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, nº 106) y en la Dirección General de función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid). Podrán asimismo consultarse en la dirección de Internet del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es).

Segundo.- Se convoca a los opositores aprobados para la celebración del tercer ejercicio en Madrid, el día 17 de junio de 2016, a las 9 horas en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, nº 106. Madrid

Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día **6 de junio de 2016, inclusive**.

Madrid, 6 de junio de 2016. La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, Ana Dolores Ramírez Pradilla